



# MINUTA

Reunión vecinos Cerro El Morro, Sunset Roll y Alcaldía.

Día: 09/02/22

Hora: 5:00 pm

Lugar: Área piscina Isla Marina

Con la asistencia de representantes de Sunset Roll, Direcciones de Turismo y Asuntos Públicos de la Alcaldía y vecinos del Cerro El Morro, se realizó reunión explicativa y aclaratoria acerca de la planificación y alcances del Evento Sunset Roll, previa al otorgamiento de permisos

Entre los puntos abordados se cuentan:

- 1.- Presentación del evento
- 2.- Seguridad
- 3.- Circulación vehicular y peatonal
- 4.- Delimitación del espacio a utilizar
- 5.- Disposición de tarima y puntos de exhibición de marcas
- 6.- Normativas del evento

Resumen de las aclaratorias y acuerdos:

- La producción del evento contará con personal de seguridad (100 personas) además del apoyo de cuerpos de seguridad.
- El ingreso al evento será solo por la entrada de La Magdalena
- Implementación de dispositivo de circulación vehicular con prioridad para los vecinos del Cerro El Morro
- Control de acceso al evento desde la 1era. Redoma
- Habilitación de estacionamientos (Marina, Cangrejo, frente a Villasol) con diseño de rutas con unidades de transporte para los asistentes
- Recorrido a pie para evaluar la ubicación de puntos de vigilancia y control en veredas de fácil acceso

- Compromiso de mejoras de las áreas en uso (donde se realizó el evento.)

OK  
VECINOS DEL CERRO EL MORRO

TINA PERAZOCCA  
ISLA MARINA

OK  
Sandra Susanna  
COSTA EL PLATA

OK  
Helena Gonzalez  
ADJUNTA

Condominio Parque Residencial Villamar  
RIF. J-30767498-9

VER OBSERVACIONES EN LA CARTA ANEXA

ANEXO 2. VILLAMAR

ANEXO 1. HARRY CEVE MAU RIGUEZ. EL CARLOS

Alcaldía del Municipio Turístico El Morro "Licenciado Diego Bautista Urbaneja" Avenida Principal, C.C Forum Plaza, Planta Baja, Local 01. Lechería, Edo. Anzoátegui, Venezuela

0281-418.70.06-0412-606.47.29 asuntospublicos@lecheria.gov.ve www.lecheria.gov.ve UrbanejaAlcaldia alcaldialecheria



### MINUTA

Reunión vecinos Cerro El Morro, Sunset Roll y Alcaldía.

Día: 09/02/22

Hora: 5:00 pm

Lugar: Área piscina Isla Marina

Con la asistencia de representantes de Sunset Roll, Direcciones de Turismo y Asuntos Públicos de la Alcaldía y vecinos del Cerro El Morro, se realizó reunión explicativa y aclaratoria acerca de la planificación y alcances del Evento Sunset Roll, previa al otorgamiento de permisos

Entre los puntos abordados se cuentan:

- 1.- Presentación del evento
- 2.- Seguridad
- 3.- Circulación vehicular y peatonal
- 4.- Delimitación del espacio a utilizar
- 5.- Disposición de tarima y puntos de exhibición de marcas
- 6.- Normativas del evento

Resumen de las aclaratorias y acuerdos:

- La producción del evento contará con personal de seguridad (100 personas) además del apoyo de cuerpos de seguridad.
- El Ingreso al evento será solo por la entrada de La Magdalena
- Implementación de dispositivo de circulación vehicular con prioridad para los vecinos del Cerro El Morro
- Control de acceso al evento desde la 1era. Redoma
- Habilitación de estacionamientos (Marina, Cangrejo, frente a Villasol) con diseño de rutas con unidades de transporte para los asistentes
- Recorrido a pie para evaluar la ubicación de puntos de vigilancia y control en veredas de fácil acceso

- Control de acceso por el Cordón
- Estacionar carros de la barra amarilla hacia la Playa. No estacionar de la bajada de la Virgen a El Cordón.
- Dejar en vigilancia El Cordón, placas de carros y personas.

VECINOS DEL CERRO EL MORRO

*[Handwritten signatures]*  
 TINA PERAZO  
 [Signature]

*[Handwritten signature]*  
 Maria Cruz Jimenez  
 C.I. 3914938  
 El Cordón

NOTAS DE:  
Residencia El CORDÓN

Lechería 28/02/2022

## Atención:

- Alcaldía de Lechería. Dirección de Asuntos Públicos.
- Sunset Roll (Organizadores del evento).
- Vecinos Cerro El Morro.

Ante todo, reciban un cordial saludo de nuestra parte, tal como lo mencionamos el día de la reunión, reiteramos que nuestra posición será siempre apoyar este tipo de actividades en el municipio, porque entendemos el efecto positivo que esto trae al empleo local y a la economía del nuestro entorno, sin embargo la aprobación de este tipo de eventos debe estar supeditado a que tanto la Alcaldía, como los promotores (Sunset Roll) nos garantice que el evento estará enmarcado y acompañado de una serie de medidas que le brinde a todos los habitantes y residentes del Cerro el morro, la mayor tranquilidad y el libre desplazamiento, el respeto a las normas y al medio ambiente y un beneficio tangible que pueda quedar a favor de la comunidad del Cerro el Morro.

Por ello y en atención a la minuta recibida de la reunión sostenida entre los representantes de Sunset Roll, Alcaldía y una pequeña asistencia de vecinos del Cerro (05 personas) y transcrita por ustedes (alcaldía), donde se indican algunos de los puntos conversados, nos permitimos realizarles las siguientes recomendaciones.

- Dada la magnitud y tiempo del evento (+4.000 personas - 02 días/48 horas continuos), se recomienda realizar una consulta vecinal, donde todas las residencias participen en tal decisión, para no dejar en manos de 5 personas que asistimos a la reunión (**y que no representamos ni el 0.5% de la población que aquí habitamos**), la responsabilidad de tal decisión en caso de algún descontento general de los residentes o por el incumplimiento de los acuerdos por parte de los organizadores.
- Se recomienda colocar detalladamente en la minuta los puntos conversados referentes a seguridad, vialidad y delimitación del sitio del evento, ya que solo se limitaron a mencionarlos, dando cabida a interpretaciones erróneas o distintas entre los participantes de la

  
Condominio Parque  
Residencial Villamar  
RIF. J-30767498-9

reunión y para dar mayor información a las personas que no asistieron, en caso de que esta minuta sea distribuida al resto de los condominios, que sería lo ideal.

- Para asegurar el resguardo estructural del Cerro, se recomienda que el organizador presente una fianza fiel cumplimiento (de acuerdos) con la Alcaldía.
- Es deseable conocer con anticipación al evento, ¿cuál sería el beneficio tangible para la localidad (Cerro), por la realización de este evento?, recordemos que los representantes de Sunset Roll, se comprometieron a conversar con la Alcaldía y Gobernación con respecto a este tema, y que para nosotros es uno de los puntos de mayor interés a ser definido.
- El organizador se debería comprometer a no generar molestias sónicas considerables, mantener el aseo del sitio y asegurar el libre acceso vial, a los habitantes del Cerro.
- Se recomienda realizar una segunda reunión, entre el organizador del evento, la alcaldía y una representación más nutrida de vecinos, posterior a la consulta vecinal para la aprobación final.

Estas recomendaciones, son alcanzables y crearía un espacio de armonía para todas las partes involucradas en esta actividad.

Agradeciendo de antemano por tomar en cuenta a los vecinos para esta consulta y posterior decisión, nos despedimos esperando sus comentarios.

Condominio Parque  
Residencial Villamar  
RIF. J-30767498-9

Parque Residencial Villamar

  
Asdrúbal Bernal  
  
Francisco Arias